

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD  
DEPARTAMENTO DE PETÉN  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



**GUATEMALA, MAYO DE 2014**

Guatemala, 26 de mayo de 2014

Gustavo Adolfo Díaz Díaz  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de La Libertad  
Departamento de Petén

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Gustavo Adolfo Díaz Díaz  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de La Libertad  
Departamento de Petén

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD  
DEPARTAMENTO DE PETÉN  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



**GUATEMALA, MAYO DE 2014**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
4.1 Área Financiera	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
<b>6. ESTADOS FINANCIEROS</b>	10
6.1 Balance General	10
6.2 Estado de Resultados	11



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
6.4 Notas a los Estados Financieros	13
<b>7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>19</b>
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	19
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	23
<b>8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>27</b>
<b>9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO</b>	<b>27</b>
<b>10. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>27</b>
<b>11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)</b>	<b>29</b>
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Gustavo Adolfo Díaz Díaz  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de La Libertad  
Departamento de Petén

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0296-2013 de fecha 28 de agosto de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de La Libertad, del Departamento de Petén, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de La Libertad, del Departamento de Petén, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**

### **Área Financiera**

1. Libro de inventario no conciliado con el Balance General
2. Falta de reclasificación de la cuenta Construcciones en Proceso

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**



## Área Financiera

1. Activos en mal estado sin gestión de baja de inventarios
2. No se actualiza el Plan Operativo Anual

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Nery Roberto De Leon Gongora (Coordinador) y Lic. Israel Erasmo Muñoz Morales (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

## ÁREA FINANCIERA

---

Lic. NERY ROBERTO DE LEON GONGORA  
Coordinador Gubernamental

---

Lic. ISRAEL ERASMO MUÑOZ MORALES  
Supervisor Gubernamental



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### 1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



---

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0296-2013 de fecha 28 de agosto de 2013.

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 3.1 Área Financiera

#### 3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

#### 3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



---

reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

## **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

### **4.1 Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Propiedad y Planta en Operación, Maquinaria y Equipo, Construcciones en Proceso, y Préstamos Internos a Largo Plazo.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Venta de Servicios, y del área de egresos Gastos de Consumo.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Mejoramiento de Salud y Ambiente, 13 Red Vial y 99 Partidas no Asignables a Programas, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y



---

Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 01 Servicios no Personales, 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, 07 Servicios de la Deuda Pública y amortizaciones.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **5.1 Información Financiera y Presupuestaria**

#### **5.1.1 Balance General**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **ACTIVO**

##### **Bancos**

Al 31 de Diciembre de 2013, el saldo de la cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por valor de Q609,061.62, integrada por 2 cuentas bancarias como se resume a continuación: una Cuenta Única del Tesoro (pagadora) y una cuenta receptora, abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

##### **Propiedad y Planta en Operación**

Al 31 de Diciembre de 2013 la cuenta No. 1231 Propiedad Planta en Operación, registra un saldo de Q1,632,856.16, no obstante no concilia con los registros del Inventario general. (Ver hallazgo relacionado con el Control Interno No.1).

##### **Maquinaria y Equipo**

Al 31 de Diciembre de 2013, la cuenta No. 1232 Maquinaria y Equipo, registra un saldo de Q11,470,944.62, sin embargo no concilia con los registros del Inventario General. (Ver hallazgo relacionado con el Control Interno No.1).



## **Construcciones en Proceso**

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta No. 1234 Construcciones en Proceso, registra un saldo de Q77,155,761.79, no obstante no concilia con las obras que se encontraron en proceso durante dicho año. (Ver Hallazgo relacionado con el Control Interno No.2).

## **PASIVO**

### **Préstamos Internos de Largo Plazo**

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2232 préstamos internos a largo plazo refleja un saldo por pagar de Q17,829,928.29, dicho saldo se encuentra integrado por seis préstamos realizados con diferentes bancos del sistema, siendo los siguientes: 1) Préstamo realizado con el Banco de Desarrollo Rural para proyectos de infraestructura por la cantidad de Q10,000,000.00; 2) Préstamo realizado con el Banco Inmobiliario para diferentes proyectos de infraestructura por la cantidad de Q10,000,000.00; 3) préstamo realizado para la Construcción del Mercado Municipal Barrio El Progreso por la cantidad de Q13,000,000.00; 4) Préstamo para financiar proyectos de Red Vial y compra de generador, por la cantidad de Q900,000.00; 5) Préstamo para la compra de una excavadora marca SANY modelo SY215C por la cantidad de Q1,104,000.00 6) Prestamo para financiar proyectos de Red Vial, gestion educativa y construccion muro perimetral parqueo municipal, todos realizados a traves del Instituto de Fomento Municipal INFOM con el Banco de Desarrollo Rural, BANRURAL.

### **5.1.2 Estado de Resultados**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

## **INGRESOS Y GASTOS**

### **INGRESOS**

#### **Venta de Servicios**

La Cuenta No. 5142 registra en concepto de Venta de Servicios durante el ejercicio fiscal 2013, la cantidad de Q1,050,468.10 provenientes de las cuentas bancarias a nombre de la Municipalidad y de la rendición de los Recibos 31-B.



## GASTOS

### Gastos de Consumo

Los gastos de consumo se integran por dos cuentas, números 6111 Remuneraciones que presenta un saldo al 31 de diciembre de 2013 de Q7,207,130.89 y la cuenta 6112 Bienes y Servicios que presenta un saldo a esa fecha de Q2,049,276.09 y juntas ascienden a la cantidad de Q9,256,406.98.

### 5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 14 de diciembre de 2012, según Acta No. 66-2012.

### Ingresos

El Presupuesto de Ingresos Asignado para el Ejercicio Fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q26,411,875.37, el cual tuvo una Ampliación de Q39,791,352.71, para un Presupuesto Vigente de Q66,203,228.08; Ejecutándose la cantidad total en el Presupuesto Municipal de Q51,310,933.87, (77% en relación al Presupuesto Vigente). Integrándose en las diferentes Clases de Ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios la cantidad de Q2,601,939.28; 11 Ingresos No Tributarios la cantidad de Q2,771,014.78; 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública la cantidad de Q233,489.50; 14 Ingresos de Operación la cantidad de Q817,203.60; 15 Rentas de la Propiedad la cantidad de Q364,022.31; 16 Transferencias Corrientes la cantidad de Q4,081,959.91; 17 Transferencias de Capital la cantidad de Q38,316,504.49; 23 Endeudamiento Público Interno la cantidad de Q 2,124,800.00. La Clase 17 Transferencias de Capital es la más significativa en virtud que representa un 74.68% del total de los Ingresos Percibidos.

### Egresos

El Presupuesto de Egresos Asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q26,411,875.37, el cual tuvo una Ampliación de Q39,791,352.71, para un Presupuesto Vigente de Q66,203,228.08, ejecutándose la cantidad de Q49,976,896.48 (75.49% en relación al Presupuesto Vigente) a través de los Programas Específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q10,237,733.15; 11 Mejoramiento de las Condiciones de Salud y Medio Ambiente, la cantidad de Q8,813,091.28; 12 Gestión a la Educación, la cantidad de Q4,029,868.90; 13 Red Vial la cantidad de Q18,004,520.89; 14 Energía Eléctrica, la cantidad de Q290,276.58; 15 Cultura y Deportes, la cantidad de Q 1,642,378.48;



---

y 99 Deuda Pública, la cantidad de Q6,959,027.20, de los cuales el Programa 13 Red Vial, es el más importante con respecto al total Ejecutado, en virtud que representa un 36% del mismo.

La Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2013, fue aprobado conforme Acta No.12-2014 del Concejo Municipal de fecha 21 de enero de 2014.

### **Modificaciones presupuestarias**

En el periodo auditado la Municipalidad realizó Modificaciones Presupuestarias, mediante Ampliaciones (y/o Disminuciones) por un valor de Q39,791,352.71 y Transferencias por un valor de Q6,904,836.75 verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

## **5.2 Otros Aspectos**

### **5.2.1 Plan Operativo Anual**

Durante el período fiscal 2013 la Municipalidad de La Libertad del Departamento de Petén realizaron Transferencias Presupuestarias por la cantidad de Q6,904,836.75 y Ampliaciones Presupuestarias por la cantidad de Q39,791,352.71 donde se determinó en el proceso de auditoría que no fue actualizado el Plan Operativo Anual como corresponde. En virtud a lo anterior esta deficiencia quedó revelada dentro de los Hallazgos. (Ver Hallazgo No.2 de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables).

### **5.2.2 Plan Anual de Auditoría**

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas en el plazo estipulado por la ley.

### **5.2.3 Convenios**

La Municipalidad de la Libertad Petén Reportó que el ejercicio fiscal 2013 no tiene ningún convenio vigente.



---

## 5.2.4 Donaciones

No reportó donaciones durante el ejercicio fiscal 2013 la Municipalidad de La Libertad, Departamento de Petén.

## 5.2.5 Préstamos

La Municipalidad de La Libertad, Departamento de Petén, durante el ejercicio fiscal 2013, reportó que realizó dos préstamos siendo los siguientes: 1) Préstamo para la compra de una Excavadora marca SANY modelo SY215C, realizado a través del INFOM con el Banco de Desarrollo Rural, S.A. por la cantidad de Q1,104,000.00, por un plazo de 29 meses y su fecha de vencimiento es el 30/09/2015; 2) Préstamo para financiar proyectos de Red Vial, gestión educativa y construcción muro perimetral del parqueo municipal, realizado a través del INFOM con el Banco de Desarrollo Rural S.A. por la cantidad de Q1,020,800.00 por un plazo de 27 meses y su fecha de vencimiento es el 31/12/2015.

## 5.2.6 Transferencias

La Municipalidad La Libertad, Departamento de Petén, reportó que al 31 de diciembre de 2013, no realizó Transferencias o Traslados de Fondos a diversas entidades u organismos.

## 5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

### Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad de La Libertad, Petén utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales SICOIN GL.

### Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Municipalidad de La Libertad, Departamento de Petén, publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en el cual se reflejan los concursos siguientes: Terminados Adjudicados 24 Finalizados Anulados 0; Finalizados Desiertos 3 haciendo un total de 27 Concursos Publicados, según reporte de Guatecompras generado al 17 de enero de 2014.



---

## **Sistema Nacional de Inversión Pública**

La Municipalidad de La Libertad, Departamento de Petén, cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el módulo de seguimiento físico y financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.

En la ejecución de la Auditoría Financiera y de Presupuesto a la Tesorería de la Municipalidad de La Libertad, Departamento de Petén, no se presentaron factores que afectara el resultado de la auditoría.



# 6. ESTADOS FINANCIEROS

## 6.1 Balance General



# Municipalidad de La Libertad

DEPARTAMENTO DE PETEN  
Tels. 7944-0669 / 7944-0667 - Fax. 7528-5556  
E-mail: munilibertadpeten@gmail.com  
muniliber@yahoo.es  
GUATEMALA, C.A.

Oficio No. \_\_\_\_\_  
Ref. \_\_\_\_\_

Página: Página 1 de 1  
Fecha: 29/01/2014  
Hora: 11:19:43a  
R00813394.rpt

### Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2013

SIC OINGL  
MUNICIPALIDAD de LA LIBERTAD, PETEN  
Codigo entidad: 1210-1765

ACTIVO	PASIVO
1000 ACTIVO	2000 PASIVO
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	2100 PASIVO CORRIENTE
1110 ACTIVO RESPONSABLE	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
1111 Bancos	2113 Cuentos del Personal y Pagar
Totales de ACTIVO RESPONSABLE	Totales de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
609,106.62	394,550.33
1120 ACTIVO EXIGIBLE	2200 PASIVO NO CORRIENTE
1121 Anticipos	2210 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO
Totales de ACTIVO EXIGIBLE	2233 Préstamos Interinos de Largo Plazo
1,374,131.32	17,339,233.29
1200 ACTIVO ENajERBLE	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL
Totales de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	3100 Patrimonio Municipal
2,974,131.22	3112 Rendimiento del Ejercicio
2,983,191.04	3113 Reservas Acumuladas de Ejercicios Anteriores
1210 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	3111 Transacciones y Contribuciones de Capital Recibidas
1211 Propiedades y Zonas en Operación	Totales de Patrimonio Municipal
1212 Maquinaria y Equipo	92,232,378.72
1213 Tierras y Terrenos	92,232,378.72
1214 Construcciones en Proceso	Totales de PATRIMONIO NETO
1215 Equipo Móvil y de Seguridad	92,232,378.72
1216 Cuentas de Ahorro	Totales de PATRIMONIO MUNICIPAL
1217 Cuentas de Ahorro Fijas	119,436,872.29
1218 Cuentas de Ahorro Corrientes	Total Pasivo = Patrimonio
1219 Cuentas de Ahorro de Inversión	119,436,872.29
Totales de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	
104,894,771.20	
1300 ACTIVO INTANGIBLE	
1310 Activos Intangibles	
Totales de ACTIVO INTANGIBLE	
5,495,106.17	
Totales de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	
564,892.15	
Totales de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	
107,443,664.25	
Totales de ACTIVO	
119,436,872.29	
Totales de ACTIVO	
119,436,872.29	

GUSTAVO ADOLFO DIAZ DIAZ  
ALCALDE MUNICIPAL  
2013-2016

JUAN RAMON ALBERTO VALLE ALEGRIA  
AUDITOR INTERNO MUNICIPAL  
L.C. JUAN RAMON ALBERTO VALLE ALEGRIA  
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
COL-10517

PABLO ANTONIO CANEK OCHAETA  
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

"Tu muni trabaja por el desarrollo"

6.2 Estado de Resultados



**Municipalidad de La Libertad**

DEPARTAMENTO DE PETEN  
 Tels. 7944-0669 / 7944-0667 - Fax. 7928-6556  
 E-mail: [munilibertadpeten@gmail.com](mailto:munilibertadpeten@gmail.com)  
[muniliber@yahoo.es](mailto:muniliber@yahoo.es)  
 GUATEMALA, C.A.

SICOINGL  
 MUNICIPALIDAD de LA LIBERTAD, PETEN  
 Codigo entidad: 1210-1705

Oficio No. \_\_\_\_\_  
 Ref. \_\_\_\_\_  
 Pagina: Página 1 de 1  
 Fecha: 29/01/2014  
 Hora: 15:36:26 a.l./p.l.  
 R00815271.rpt

**Estado Resultados**  
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
 Del: 01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	<b>INGRESOS</b>	<b>10,869,629.38</b>
5100	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>10,869,629.38</b>
5110	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>2,601,939.28</b>
5111	Impuestos Directos	1,681,520.87
5112	Impuestos Indirectos	920,418.41
5120	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2,771,014.78</b>
5122	Tasas	61,320.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	58,135.00
5126	Multas	40.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	2,651,519.78
5140	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1,050,693.10</b>
5141	Venta de Bienes	225.00
5142	Venta de Servicios	1,050,468.10
5160	<b>INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>364,022.31</b>
5161	Intereses	4,242.55
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	359,779.76
5170	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>4,081,959.91</b>
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	4,081,959.91
6000	<b>GASTOS</b>	<b>12,559,833.56</b>
6100	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>12,559,833.56</b>
6110	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>9,256,406.98</b>
6111	Remuneraciones	7,207,130.89
6112	Bienes y Servicios	2,049,276.09
6120	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA</b>	<b>2,637,454.41</b>
6121	Intereses y Comisiones	2,526,364.41
6124	Otros Alquileres	111,090.00
6140	<b>OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN</b>	<b>588,372.17</b>
6142	Otras Pérdidas	588,372.17
6150	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	<b>77,600.00</b>
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	77,600.00
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-1,690,204.18</b>

PABLO ANTONIO CANEK OCHAETA  
 DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL



JUAN RAMON ALBERTO VALLE ALEGRIA  
 AUDITOR INTERNO MUNICIPAL

GUSTAVO ADOLFO DIAZ DIAZ  
 ALCALDE MUNICIPAL  
 2012-2016

**LIC. JUAN RAMON ALBERTO VALLE ALEGRIA**  
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
 C.C.L. 10517

*"Tu muni trabaja por el desarrollo"*



### 6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



## Municipalidad de La Libertad

DEPARTAMENTO DE PETEN  
 Tels. 7944-0669 / 7944-0667 - Fax. 7928-6556  
 E-mail: [munilibertadpeten@gmail.com](mailto:munilibertadpeten@gmail.com)  
[muniliber@yahoo.es](mailto:muniliber@yahoo.es)  
 GUATEMALA, C.A.

Oficio No. \_\_\_\_\_  
 Ref. \_\_\_\_\_

MUNICIPALIDAD DE: LA LIBERTAD, DEPARTAMENTO DE PETEN  
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	26,411,875.37	39,791,352.71	66,203,228.08	51,310,933.87
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	2,588,050.00	381,017.61	2,969,067.61	2,601,939.28
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,456,200.00	1,263,259.09	2,719,459.09	2,771,014.78
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	254,250.00	81,827.80	336,077.50	233,489.50
14	INGRESOS DE OPERACION	706,000.00	3,601.60	709,601.60	817,203.60
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	155,500.00	201,460.86	356,960.86	364,022.31
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,589,645.17	559,443.05	4,149,088.22	4,081,959.91
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17,662,230.20	34,963,697.26	52,625,927.46	38,316,504.49
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	212,245.74	212,245.74	0.00
23	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	2,124,800.00	2,124,800.00	2,124,800.00
<b>CODIGO PROGRAMA</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>26,411,875.37</b>	<b>39,791,352.71</b>	<b>66,203,228.08</b>	<b>49,976,896.48</b>
1	ACTIVIDADES CENTRALES	8,885,418.17	2,655,591.41	11,541,009.58	10,237,733.15
11	PROGRAMA DE SALUD Y AMBIENTE	3,293,422.50	7,048,172.04	10,341,594.54	8,813,091.28
12	PROGRAMA DE GESTION DE LA EDUCACION	1,682,000.00	4,536,961.65	6,218,961.65	4,029,868.90
13	PROGRAMA DE RED VIAL	4,555,767.48	22,218,323.72	26,774,091.20	18,004,520.89
14	PROGRAMA DE ELECTRIFICACION URBANA	460,000.00	-161,982.28	298,017.62	290,276.58
15	PROGRAMA DE CULTURA Y DEPORTES	715,000.00	3,303,227.29	4,018,227.29	1,842,378.48
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	6,820,267.22	191,058.68	7,011,326.20	6,959,027.20
	<b>SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>				<b>1,334,037.39</b>

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	51,310,933.87
EGRESOS EJECUTADOS	49,976,896.48
superavit/deficit presupuestario	<u>1,334,037.39</u>

NOTA: El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de La Libertad, del Departamento de Petén, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2013, un Superavit Presupuestario de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TREINTA Y SIETE QUETZALES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS.

f. DIRECTOR DE AFIM



f. AUDITOR INTERNO

f. Alcalde Municipal  
 Gustavo Adolfo Díaz Díaz  
 Alcalde Municipal  
 2012/2016

LIC. JUAN RAMON ALBERTO VALLE ALFEGRIA  
 CONTADOR PUBLICO - AUDITOR  
 COL. 10517

*"Tu muni trabaja por el desarrollo"*



## 6.4 Notas a los Estados Financieros



### *Municipalidad de La Libertad*

DEPARTAMENTO DE PETEN  
Tels. 7944-0669 / 7944-0667 - Fax. 7928-6556  
E-mail: [munilibertadpeten@gmail.com](mailto:munilibertadpeten@gmail.com)  
[muniliber@yahoo.es](mailto:muniliber@yahoo.es)  
GUATEMALA, C.A.

Oficio No. \_\_\_\_\_

Ref. \_\_\_\_\_

#### MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD, PETEN

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013

##### NOTA No. 1

###### BASE LEGAL

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

##### NOTA No. 2 UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad del Futuro, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

##### NOTA No. 3 PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

##### NOTA No. 4 BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

*“Tu muni trabaja por el desarrollo”*





# Municipalidad de La Libertad

DEPARTAMENTO DE PETEN  
 Tels. 7944-0669 / 7944-0667 - Fax. 7928-6556  
 E-mail: [munilibertadpeten@gmail.com](mailto:munilibertadpeten@gmail.com)  
[munilibert@yahoo.es](mailto:munilibert@yahoo.es)  
 GUATEMALA, C.A.

Oficio No. \_\_\_\_\_  
 Ref. \_\_\_\_\_

**NOTA No. 5  
 PLATAFORMA INFORMÁTICA**

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2009 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales –SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

SIAF-SAG, MFP, Gobierno de Guatemala.

Página 6/23

**NOTA No. 6  
 BANCOS (Cuenta Contable 1112)**

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: Crédito Hipotecario Nacional, De Desarrollo Rural, las cuales están conformadas por fondo común, donaciones y obras.

Al 31 de Diciembre el saldo de la cuenta bancos ascendió a Q. 609,061.52; que corresponden a fondo común. Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de diciembre 2013.

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDO AL 31/12/2013
Crédito Hipotecario Nacional	020080345713	Municipalidad de La Libertad, Peten.	Q. 1,371.92
Banco de Desarrollo Rural	3258007675	Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de la Libertad Peten.	Q. 597,498.23
Banco de Desarrollo	3017045716	Municipalidad de La Libertad, Peten	Q. 10,191.37
	<b>TOTAL</b>		<b>Q. 609,061.52</b>

*“Tu muni trabaja por el desarrollo”*





# Municipalidad de La Libertad

DEPARTAMENTO DE PETEN  
 Tels. 7944-0669 / 7944-0667 - Fax. 7928-6556  
 E-mail: [munilibertadpeten@gmail.com](mailto:munilibertadpeten@gmail.com)  
[muniliber@yahoo.es](mailto:muniliber@yahoo.es)

Oficio No. \_\_\_\_\_  
 Ref. \_\_\_\_\_

**NOTA No. 7**  
**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO GUATEMALA, C.A.**

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de Q. 101,893,771.20 registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone más adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por Q. 77,155,761.79 las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común por Q. 10,677,216.94 y Construcciones en Proceso de Uso no Común por Q. 66,478,544.85

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR
1231	Propiedad y planta en operación	Q. 1,632,856.16
1232	Maquinaria y Equipo	Q. 11,470,944.62
1233	Tierras y Terrenos	Q. 35,000.00
1234	Construcciones en Proceso	Q. 77,155,761.79
1235	Equipo Militar y de Seguridad	Q. 5,400.00
1237	Otros Activos Fijos	Q. 916,591.69
1238	Bienes de Uso común	Q. 10,677,216.94
	<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>Q. 101,893,771.20</b>

**ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)**

Se registran los proyectos de inversión social, estudios de reinversión tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudios de impacto ambiental, compra de licencias por Software. Esta cuenta asciende a un monto de Q. 5,549,893.15.

**NOTA No. 8**  
**GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)**

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas en el mes de Diciembre 2013 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

*“Tu muni trabaja por el desarrollo”*





# Municipalidad de La Libertad

DEPARTAMENTO DE PETEN  
 Tels. 7944-0669 / 7944-0667 - Fax. 7928-6556  
 E-mail: [munilibertadpeten@gmail.com](mailto:munilibertadpeten@gmail.com)  
[muniliber@yahoo.es](mailto:muniliber@yahoo.es)  
 GUATEMALA, C.A.

Oficio No. \_\_\_\_\_  
 Ref. \_\_\_\_\_

CÓDIGO RETENCIÓN	DESCRIPCION	VALOR
118	Plan de Prestaciones de Empleado Municipal	Q. 6,527.86
122	Timbre y papel sellado	Q. 27,360.00
201	Retenciones IGSS	Q. 357,750.82
202	Prima de Fianza	Q. 583.52
203	Impuesto Sobre La Renta	Q. 1,906.13
205	ISR sobre Dietas	Q. 24.99
	<b>TOTAL</b>	<b>Q. 394,153.32</b>

**NOTA No. 9**  
**PRÉSTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (Cuenta Contable 2232)**

Este monto representa la deuda al 31 diciembre 2,013 con el Banco de Desarrollo Rural, INFOM, y Banco Inmobiliario.

No.	NOMBRE DE PRESTAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Banrural (17.05.012.002) (1)	42-1501-0001	Q. 5,141,789.12	20/03/2017
2	Banco Inmobiliario (17.05.0114.001) (2)	42-1524-0002	Q. 2,653,000.00	31/05/2016
3	Construcción Mercado Municipal, barrió el Progreso.	42-1501-0004	Q. 7,810,939.17	21/01/2019
4	Instituto de Fomento Municipal	42-0161-0004	Q. 576,800.00	15/01/2016
5	Instituto de Fomento Municipal	42-0161-0004	Q. 772,800.00	15/01/2016
6	Instituto de Fomento Municipal	42-0161-0004	Q. 874,800.00	15/01/2016

*“Tu muni trabaja por el desarrollo”*





# Municipalidad de La Libertad

DEPARTAMENTO DE PETEN  
 Tels. 7944-0669 / 7944-0667 - Fax. 7928-6556  
 E-mail: [munilibertadpeten@gmail.com](mailto:munilibertadpeten@gmail.com)  
[munilibert@yahoo.es](mailto:munilibert@yahoo.es)  
 GUATEMALA, C.A.

Oficio No. \_\_\_\_\_  
 Ref. \_\_\_\_\_

**NOTA No. 10**  
**TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS ( Cuenta Contable 3111)**

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre 2013 asciende a la cantidad de Q. 148,049,873.32.

**NOTA No. 11**  
**RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)**

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2013; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un ahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Años Anteriores	Q. 54,157,290.42
Resultado del Ejercicio	Q. 1,690,204.18
<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Q. 55,847,494.60</b>

**NOTA 12**  
**INGRESOS (Cuentas Contables 5000)**

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de Q. 10,869,629.38.

*“Tu muni trabaja por el desarrollo”*





# Municipalidad de La Libertad

DEPARTAMENTO DE PETEN  
Tels. 7944-0669 / 7944-0667 - Fax. 7928-6556  
E-mail: [munilibertadpeten@gmail.com](mailto:munilibertadpeten@gmail.com)  
[muniliber@yahoo.es](mailto:muniliber@yahoo.es)  
GUATEMALA, C.A.

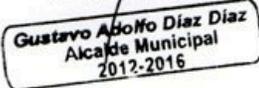
Oficio No. \_\_\_\_\_  
Ref. \_\_\_\_\_

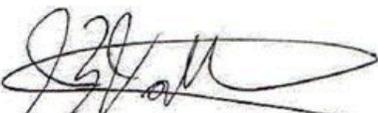
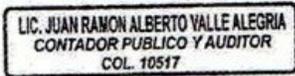
## NOTA 13 GASTOS (Cuenta Contable 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de Q. 12,559,833.56.

  
PABLO ANTONIO CANEK OCHAETA  
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL



  
GUSTAVO ADOLFO DÍAZ DÍAZ  
ALCALDE MUNICIPAL  


  
JUAN RAMON ALBERTO VALLE ALEGRIA  
AUDITOR INTERNO MUNICIPAL  


*“Tu muni trabaja por el desarrollo”*



---

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

#### Área Financiera

#### Hallazgo No. 1

##### Libro de inventario no conciliado con el Balance General

##### Condición

Se determinó que varias cuentas de activo del Balance General, que conforman la cuenta 1230 propiedad Planta y Equipo Neto, siendo las siguientes: 1) 1231 Propiedad y Planta en Operación, 2) 1232 Maquinaria y Equipo, al momento de cotejar los registros de inventario con lo registrado en las cuentas descritas, de la siguiente manera: a) 1231 Propiedad y Planta en Operación presenta un saldo en el Balance General de Q1,827,475.16 pero al realizar la integración en el inventario no se tiene registrado ningún saldo, b) En la cuenta 1232 Maquinaria y Equipo presenta un saldo en el Balance General de Q11,559,410.62 pero al realizar la integración en el inventario se tiene registrado en esta cuenta la cantidad de Q10,534,611.17, existiendo una diferencia de Q1,024,799.45 Lo que evidencia que las cuentas del Balance General no concilian con el inventario de la Municipalidad, en virtud que este no ha sido actualizado.

##### Criterio

El Acuerdo Número 09-03, de fecha 08 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental. 1. Normas de Aplicación General. Norma 1.6 Tipos de Controles. Establece: "Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, establecer e implementar con claridad los diferentes tipos de control que se relacionan con los sistemas administrativos y financieros. En el Marco Conceptual de Control Interno Gubernamental, se establecen los distintos tipos de control internos que se refiere a: Control Interno Administrativo y Control Interno Financiero y dentro de estos, el control previo, concurrente y posterior." 2 Normas Aplicables a los Sistemas de Administración General. Norma 2.4 Autorización y Registro de Operaciones. Establece: "Cada entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones. Los procedimientos de registro, autorización y custodia son aplicables a todos los niveles de organización, independientemente de que las operaciones sean financieras, administrativas u operativas, de tal forma que cada servidor público cuente con la definición de su campo de competencia y el soporte necesario para rendir cuenta de las responsabilidades inherentes a su cargo." 2.6 Documentos de



**Respaldo.** Establece: “Toda operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis.”

**5.7 Conciliación de SalDOS.** Establece: “La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos para la adecuada y oportuna conciliación de saldos. Las unidades especializadas deben realizar las conciliaciones de saldos de acuerdo a la normatividad emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, quienes velarán, en su respectivo ámbito, porque se apliquen los procedimientos de conciliación de saldos de una manera técnica, adecuada y oportuna.”

### **Causa**

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal no revisa y no concilia periódicamente el libro de inventarios con las cuentas 1231 y 1232 del Balance General.

### **Efecto**

No se dispone de información oportuna y confiable en el libro de inventarios, dificultando el control por parte del ente fiscalizador.

### **Recomendación**

El Alcalde Municipal debe de girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal para que concilie permanentemente y haga los registros correspondientes en el inventario, a efecto de que este coincida con las cuentas del Balance General.

### **Comentario de los Responsables**

En oficio sin número de fecha 28 de marzo de 2013, el Director Financiero indica: "Se han dado las instrucciones al Director Financiero para que realice a la mayor brevedad posible las conciliaciones de los registros del inventario de activos fijos con el balance general y se hagan las reclasificaciones correspondientes de las construcciones en proceso."

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo debido a que en el comentario de las personas encargadas de la administración del inventario evidencian la infracción cometida al no conciliar el inventario con las cuentas del balance general que conforman la



cuenta 1230 propiedad planta y equipo neto.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL AFIM	PABLO ANTONIO CANEK OCHAETA	2,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 2,000.00</b>

**Hallazgo No. 2**

**Falta de reclasificación de la cuenta Construcciones en Proceso**

**Condición**

Al realizar el análisis de las cuentas del Balance General, al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1234 Construcciones en Proceso, refleja un saldo por la cantidad de Q 77,155,761.79, sin embargo al verificar las construcciones que se encontraban en proceso a dicha fecha, se determinó que únicamente se encuentran 2 proyectos en proceso siendo las siguientes: 1) Mejoramiento Calle Aldea El Naranjo, La Libertad Petén, con un valor de Q2,700,000.00 y 2) Remodelación Edificio Municipal, Cabecera Municipal, La Libertad Petén, con un valor de Q3,317,000.00 lo que demuestra que esta cuenta no ha sido reclasificada ya que no presenta un saldo razonable con la cantidad de proyectos en proceso.

**Criterio**

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM- Segunda Versión, 5 Módulo de Contabilidad, Numeral 5.2 Normas de Control Interno. Sub Numeral 5.2.2 REGISTROS CONTABLES. Establece: “El Sistema de Contabilidad Integrada Municipal efectuará los registros de las transacciones a través del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal; la matriz de conversión, a partir de la ejecución presupuestaria, alimentará los diarios mayores generales, mayores auxiliares de las cuentas patrimoniales, de balance y resultados, y los flujos de tesorería de los componentes del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal.” El Acuerdo Número 09-03, de fecha 08 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas. Normas Generales de Control Interno Gubernamental. 1. Normas de Aplicación General. Norma 1.6 TIPOS DE CONTROLES. Establece. “Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, establecer e implementar con claridad los diferentes tipos de control que se relacionan con los sistemas administrativos y financieros. En el Marco Conceptual de Control Interno Gubernamental, se establecen los distintos



tipos de control interno que se refiere a: Control Interno Administrativo y Control Interno Financiero, y dentro de estos, el control previo, concurrente y posterior." Norma 5.5 REGISTRO DE LAS OPERACIONES CONTABLES. Establece: "La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normas y emitir políticas y procedimientos, para el adecuado y oportuno registro de las operaciones contables. La Dirección de Contabilidad del Estados y las autoridades superiores de cada entidad deben velar porque en el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido en sus respectivos sistemas corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuentan con la documentación de soporte para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable y oportuna. Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables". Norma 5.7 CONCILIACION DE SALDOS. Establece: "La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos para la adecuada y oportuna conciliación de saldos. Las unidades especializadas deben realizar las conciliaciones de saldos de acuerdo a la normatividad emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, quienes velarán, en su respectivo ámbito, porque se apliquen los procedimientos de conciliación de saldos de una manera técnica, adecuada y oportuna."

### **Causa**

Inobservancia de la Normativa Legal por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, al no realizar la reclasificación de la Cuenta 1234 Construcciones en Proceso.

### **Efecto**

La cuenta 1234 del Balance General al 31 de diciembre de 2013, no refleja un saldo real, limitando su análisis e interpretación.

### **Recomendación**

El Alcalde Municipal debe de girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal y Director Municipal de Planificación para que procedan a reclasificar la cuenta 1234 Construcciones en Proceso.

### **Comentario de los Responsables**

En oficio sin número de fecha 28 de marzo de 2013, el Director de la Administración Financiera Integrada Municipal indica: "Se han dado las instrucciones al Director Financiero para que realice a la mayor brevedad posible



las conciliaciones de los registros del inventario de activos fijos con el balance general y se hagan las reclasificaciones correspondientes de las construcciones en proceso."

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo debido a que en el comentario vertido por las personas responsables, evidencian que durante el año 2013 no se realizaron las reclasificaciones correspondientes en la cuenta 1234 Construcciones en Proceso.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL AFIM	PABLO ANTONIO CANEK OCHAETA	14,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 14,000.00</b>

**HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

**Área Financiera**

**Hallazgo No. 1**

**Activos en mal estado sin gestión de baja de inventarios**

**Condición**

En la revisión de las cuentas del Balance General números: 1231 Propiedad y Planta en Operación; 1232 Maquinaria y Equipo y 1237 Otros Activos Fijos, se determinó que diversos bienes registrados dentro del Inventario y que integran esas cuentas se encuentran inservibles y en desuso, los cuales consisten en archivos de metal y de madera, equipo de cómputo, escritorios secretariales de metal, impresoras láser, librerías, mesas para computadoras y un vehículo sin que se hayan realizado las gestiones para darle baja del Inventario y a la vez de las Cuentas correspondientes en el Balance General estos bienes ascienden a la cantidad de Ciento ochenta y un mil setecientos doce quetzales exactos (Q 181,712.00).

**Criterio**

El Acuerdo Gubernativo Número 217-94 del Ministerio de Finanzas Públicas,



Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública. Artículo 4. Establece: “Para los casos de baja, por destrucción de bienes inservibles, que no sea posible reparar o utilizar, se deberá suscribir acta describiéndolos, separando aquellos que tengan componentes de metal e indicándose su valor registrado. Con certificaciones del acta y del ingreso al inventario, se deberá solicitar a la autoridad superior correspondiente, que autorice la continuación del trámite. Obtenida la misma, se enviará lo actuado a la Dirección de Bienes del Estado y Licitaciones del Ministerio de Finanzas Públicas, para que designe un delegado y solicite la intervención de un auditor de la Contraloría General de Cuentas, para que procedan a la verificación, luego de lo cual, se ordenará la destrucción o incineración de los mismos, suscribiéndose acta y compulsando copias certificadas a las dependencias relacionadas.” El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- Primera Versión. Numeral 3.9 Libro de Inventarios . Establece: “Libro utilizado para el registro de todo los bienes tangibles propiedad de la Municipalidad que conforme su activo fijo, en el se registran todos los ingresos y las bajas de bienes que se autoricen, en su operatoria se debe anotar fecha de ingresos o egresos, número de factura o acta de descargo, proveedor, descripción del bien con todas sus características y valor del mismo. Del inventario general de bienes de la Municipalidad, debe enviarse copia a la Contraloría General de Cuentas, en los primeros quince días calendario del mes de enero de cada año. Para el control de los bienes fungibles, se debe llevar un libro auxiliar de inventario, en el que se registra control de ingresos y egresos de los mismos, además para su registro, control y ubicación se hace necesario implementar tarjetas de responsabilidad personal en las que se anotará el nombre del empleado, puesto que ocupa, útiles y bienes que posee bajo su cargo, monto de cada bien, fecha de ingreso, y firma de responsable. Al renunciar o ser destituido, debe entregar todos los bienes que tiene bajo su responsabilidad, para que le sean pagadas sus prestaciones o su liquidación.”

### **Causa**

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal no cumplió con los procedimientos para realizar la baja de bienes en mal estado.

### **Efecto**

Sobrevaloración de los Activos Fijos en el Balance General.

### **Recomendación**

El Alcalde Municipal debe de girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal para que se realicen las reclasificaciones necesarias a efecto de darle baja a los bienes en mal estado o en desuso.

### **Comentario de los Responsables**

en oficio sin número de fecha 28 de marzo de 2014 el Director Financiero indica:



"Como parte de los procedimientos que se realizan para llevar un registro de activos fijos actualizados, en la administración actual ya se ha hecho una depuración del inventario de activos fijos, tal y como consta en el acta número 30-2012 de fecha 11 de junio de 2012 y a la fecha se encuentra en proceso otra depuración que se está haciendo minuciosamente, de la cual se adjunta listado. por lo que se solicita desvanecimiento de dicho hallazgo.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud que al momento de la realización de la auditoría no se encontró evidencia que durante el año 2013 se haya realizado bajas al inventario.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	GUSTAVO ADOLFO DIAZ DIAZ	2,000.00
DIRECTOR DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL AFIM	PABLO ANTONIO CANEK OCHAETA	2,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 4,000.00</b>

**Hallazgo No. 2**

**No se actualiza el Plan Operativo Anual**

**Condición**

En la evaluación del Plan Operativo Anual, para el ejercicio fiscal 2013, se determinó que en los programas 01 Actividades Centrales. 11 Mejoramiento de la Salud y Ambiente 12 Desarrollo y Gestión Sistema Educativo, 13 Reparación y Supervisión de Obras de Infraestructura, 14 Red Vial y 15 Servicios Sociales Culturales y Recreativos, se realizaron transferencias presupuestarias en estos programas, de acuerdo a 45 expedientes que suman la cantidad de Q.6,904,836.75, que es equivalente al 26% del total del presupuesto aprobado (Q.26,411,875.37) y no fue actualizado el Plan Operativo Anual, de acuerdo a las transferencias realizadas.

**Criterio**

El Acuerdo Número 09-03, de fecha 08 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental. NUMERAL 4. NORMAS APLICABLES AL SISTEMA DE PRESUPUESTO PÚBLICO. Subnumeral 4.2 PLAN OPERATIVO ANUAL. Establece: "La máxima



---

autoridad de cada ente público, debe promover la elaboración técnica y objetiva de los planes operativos anuales. El Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para una adecuada formulación presupuestaria, por lo tanto, las unidades especializadas de cada entidad, deben elaborar anualmente en forma técnica y objetiva, sus respectivos planes operativos, reflejando los alcances y las metas según su finalidad, a fin de que en su anteproyecto de presupuesto sean contemplados los recursos financieros que harán posible alcanzar las metas propuestas, por lo que deberá existir interrelación entre ambos. Copia de dicho Plan debe ser enviado a la Contraloría General de Cuentas, una semana después de haber sido aprobado su presupuesto, para efectos de la evaluación de la calidad del gasto y su impacto en la gestión pública.”

### **Causa**

Incumplimiento de la normativa legal por parte de las autoridades municipales, al no actualizar el mismo de acuerdo a las Modificaciones Presupuestarias.

### **Efecto**

La falta de actualización del Plan Operativo Anual, dificulta o limita la evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos trazados en el Plan Operativo Anual.

### **Recomendación**

El Alcalde Municipal, debe de girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, a efecto se modifique el Plan Operativo Anual de Acuerdo a las Transferencias mensuales que se realicen, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.

### **Comentario de los Responsables**

En oficio sin número de fecha 28 de marzo de 2014, El Director Municipal de Planificación y Director Financiero indican "Se han girado instrucciones a la Dirección Municipal de Planificación para hacer los cambios en el Plan Operativo Anual a partir del año 2014, situación por la cual le solicitamos que nos proporcione por escrito el procedimiento y la forma, así como el tiempo específico para poder realizar los cambios en el sistema SICOIN GL y si están habilitados.

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud que en el comentario de los responsables evidencian la falta de actualización del Plan Operativo Anual.

### **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:



Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	LUIS ALFREDO AZURDIA CHANG	3,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 3,000.00</b>

## 8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que si se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

## 9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	GUSTAVO ADOLFO DIAZ DIAZ	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	DOMINGO MACZ XO	SINDICO PRIMERO	01/01/2013 - 31/12/2013
3	IRLANDA ARACELY CALDERON URIZAR	SINDICO SEGUNDO	01/01/2013 - 31/12/2013
4	RAMIRO GAITAN IGUARDIA	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2013 - 31/12/2013
5	VICTOR HUGO CARRANZA CASTELLANOS	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2013 - 31/12/2013
6	ALFONSO SANTIZO MARTINEZ	CONCEJAL TERCERO	01/01/2013 - 31/12/2013
7	JORGE ENRIQUE DEL VALLE RAMIREZ	CONCEJAL CUARTO	01/01/2013 - 31/12/2013
8	YUME IPIÑA LEIVA	CONCEJAL QUINTO	01/01/2013 - 31/12/2013
9	COSME HOMERO AGUILAR GARMA	CONCEJAL SEXTO	01/01/2013 - 31/12/2013
10	VICTOR GIRON PALMA	CONCEJAL SEPTIMO	01/01/2013 - 31/12/2013
11	PABLO ANTONIO CANEK OCHAETA	DIRECTOR DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL AFIM	01/01/2013 - 31/12/2013
12	LUIS ALFREDO AZURDIA CHANG	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2013 - 31/12/2013

## 10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

Lic. NERY ROBERTO DE LEON GONGORA  
 Coordinador Gubernamental

Lic. ISRAEL ERASMO MUÑOZ MORALES  
 Supervisor Gubernamental



---

**GESTIÓN CONOCIDA POR:**

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



## **11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)**

### **11.1 Visión (Anexo 1)**

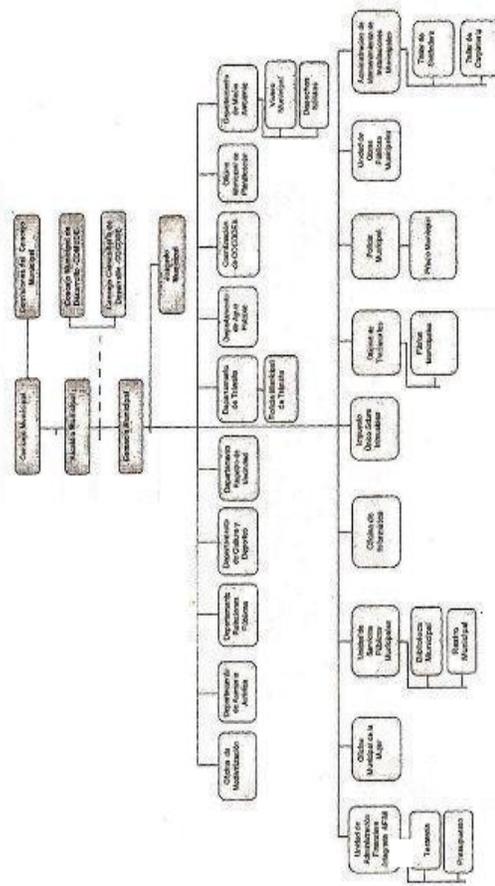
Velar por el bienestar de la población del Municipio de la Libertad, a través de promover el desarrollo del municipio con planes y programas sostenibles.

### **11.2 Misión (Anexo 2)**

Lograr la eficiencia y eficacia del gasto público en beneficio de la población del Municipio de la Libertad, Petén, a través de la prestación de servicios públicos para satisfacer las necesidades públicas de la población.



### 11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)



# 11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)



**Municipalidad de La Libertad**  
 DEPARTAMENTO DE PETEN  
 Tels. 7944-0669 / 7944-0667 - Fax. 7928-6556  
 E-mail: [muniliberadpeten@gmail.com](mailto:muniliberadpeten@gmail.com)  
[muniliber@yahop.es](mailto:muniliber@yahop.es)

Oficio No. \_\_\_\_\_  
 Ref. \_\_\_\_\_

**ANEXO No.4**  
**MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD DEPARTAMENTO DE PETÉN**  
**REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	115215	MEJORAMIENTO POZOS( PARCELAMIENTO LAS CUACHES, LA LIBERTAD, PETEN	17-2012	26/07/2012	CODEDE - FONPETROL	PERFORACIONES FENIX	10/06/2012	17/09/2012	Q374,800.00	Q144,816.00	Q29,984.00	Q374,800.00	100	100
2	100327	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO POZOS( CASERIO CHINATAL, LA LIBERTAD, PETEN	19-2012	14/08/2012	CODEDE - FONPETROL	ROJ Salzer Acalleros	21/08/2012	29/11/2012	Q738,000.00	Q147,600.00	Q590,400.00	Q738,000.00	100	100
3	68718	CONSTRUCCION POZOS( CASERIO POZA DEL MACHO	21-2012	14/08/2012	CODEDE - FONPETROL	Perforaciones Fenix	24/08/2012	29/11/2012	Q738,000.00	Q42,800.00	Q295,200.00	Q738,000.00	100	100
4	117613	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS FLUVIALES CASERIO LAGORITIA( LA LIBERTAD, PETEN	20-2012	14/08/2012	CODEDE - FONPETROL	SERFOVAL	24/08/2012	18/09/2012	Q228,000.00	Q209,750.00	Q18,240.00	Q228,000.00	100	100
5	115183	MEJORAMIENTO POZOS( CASERIO EL PLANTEL, LA LIBERTAD, PETEN	25-2012	11/07/2012	CODEDE - FONPETROL	PERFORACIONES FENIX	28/09/2012	23/11/2012	Q374,800.00	Q74,960.00	Q299,840.00	Q374,800.00	100	100
6	119747	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO POZOS( BARRIO SANTA CRUZ, CABECERA MUNICIPAL, LA LIBERTAD, PETEN	28-2012	28-2012	CODEDE - FONPETROL	Constructora JPL	26/11/2012	13/05/2013	Q621,600.00	Q134,320.00	Q497,280.00	Q621,600.00	100	100

*“Tu muni trabaja por el desarrollo”*





# Municipalidad de La Libertad

DEPARTAMENTO DE PETEN  
Tels. 7944-0669 / 7944-0667 - Fax. 7928-6556  
E-mail: [muniibertadpeten@gmail.com](mailto:muniibertadpeten@gmail.com)

Oficio No. \_\_\_\_\_  
Ref. \_\_\_\_\_

**ANEXO No.4**  
**MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD DEPARTAMENTO DE PETÉN**  
**REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DIVIDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DIVIDIDA DE EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
7	119738	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO FODOSI CASERIO 17 DE ABRIL, LA LIBERTAD, PETEN	29-2012	02/11/2012	CODEE - FONPETROL	PERFORACIONES FENIX	26/11/2012	23/05/2013	Q821,600.00	Q124,320.00	Q497,280.00	Q821,600.00	100	100
8	119739	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO FODOSI CASERIO LA PISTA KM 35, LA LIBERTAD, PETEN	27-2012	23/10/2012	CODEE - FONPETROL	Constructora IJP	15/01/2013	17/05/2013	Q821,600.00	Q0.00	Q821,600.00	Q821,600.00	100	100
9	92018	AMPLIACION INSTITUTO BASICO CASERIO LAS FLORES KM. 86, LA LIBERTAD, PETEN	16-2012	20/11/2012	CODEE - FONPETROL	Constructora ANDRUEGUA	13/08/2012	15/11/2012	Q598,032.96	Q539,445.18	Q59,167.78	Q598,612.96	100	100
10	68690	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO CUBECERA MUNICIPAL, LA LIBERTAD, PETEN	30-2012	20/11/2012	CODEE - FONPETROL	Constructora SG	29/11/2012	11/12/2012	Q999,082.70	Q919,156.08	Q79,926.62	Q999,082.70	100	100
11	114768	MEJORAMIENTO CALLE CASERIO LA BOMBA, LA LIBERTAD, PETEN	18-2012	26/07/2012	CODEE - FONPETROL	SEPROVAL	10/08/2012	26/10/2012	Q1,091,000.00	Q1,093,720.00	Q87,280.00	Q1,091,000.00	100	100
12	117643	MEJORAMIENTO CALLE CASERIO LA CANELARIA A CASERIO NUEVA FORMACION, LA LIBERTAD, PETEN	23-2012	14/08/2012	CODEE - FONPETROL	SEPROVAL	24/08/2012	17/09/2012	Q811,000.00	Q746,120.00	Q64,880.00	Q811,000.00	100	100

*“Tu muni trabaja por el desarrollo”*





# Municipalidad de La Libertad

DEPARTAMENTO DE PETEN  
Tels. 7944-0669 / 7944-0667 - Fax. 7928-6556  
E-mail: [munilibertadpeten@gmail.com](mailto:munilibertadpeten@gmail.com)

Oficio No. \_\_\_\_\_  
Ref. \_\_\_\_\_

ANEXO No.4  
MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD DEPARTAMENTO DE PETÉN  
REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	*FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
13	107719	MEJORAMIENTO CALLE CASERIO NUEVA VISTA HERMANOSA, LA LIBERTAD, PETEN.	24-2012	18/09/2012	COBIDE-FOPETECOL	Servicios y Construcciones Tisa-Secol	28/09/2012	16/11/2012	Q899,000.00	Q819,888.00	Q79,112.00	Q899,000.00	100	100
14	125289	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE RESCHOS SOLIDOS CABECERA MUNICIPAL LA LIBERTAD PETEN	1-2013	22/01/2013	FONDOS MUNICIPALES	ARTHE	11/02/2013	02/04/2013	Q325,000.00	Q0.00	Q325,000.00	Q325,000.00	100	100
15	126151	REPOSICION MAQUINARIA COMYO MUNICIPAL LA LIBERTAD, PETEN	2-2013	20/02/2013	FONDOS MUNICIPALES	ALTRACSA	09/04/2013	09/04/2013	Q1,104,000.00	Q0.00	Q1,104,000.00	Q1,104,000.00	100	100
16	130968	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO EL CHIMATAL LA LIBERTAD, PETEN	3-2013	15/03/2013	FONDOS MUNICIPALES	SEPROVAL	25/03/2013	06/05/2013	Q207,700.00	Q0.00	Q207,700.00	Q207,700.00	100	100
17	132537	MEJORAMIENTO CALLE DE RUTA RD PETEN A CASERIO NUEVO AMARRECER FASE I, LA LIBERTAD, PETEN	4-2013	22/04/2013	FONDOS MUNICIPALES	SEPROVAL	25/04/2013	22/07/2013	Q898,500.00	Q0.00	Q898,500.00	Q898,500.00	100	100
18	131458	MEJORAMIENTO ESCUELA PREPRIMARIA BARRIO EL PANANGO, LA LIBERTAD, PETEN	5-2013	06/05/2013	FONDOS MUNICIPALES	CONSTRUCTORA SG	03/06/2013	05/08/2013	Q265,000.00	Q0.00	Q265,000.00	Q265,000.00	100	100

“Tu muni trabaja por el desarrollo”





# Municipalidad de La Libertad

DEPARTAMENTO DE PETEN  
 Tels. 7944-0669 / 7944-0667 - Fax. 7928-6556  
 E-mail: [munilibertadpeten@gmail.com](mailto:munilibertadpeten@gmail.com)

Oficio No. \_\_\_\_\_  
 Ref. \_\_\_\_\_

ANEXO No.4  
 MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD DEPARTAMENTO DE PETÉN  
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO S/NP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MANTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE DIVENIDA DE EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
19	68252	MEJORAMIENTO CALLE CASERIO LAS MARIAS	6-2013	14/05/2013	CODEDE-IVA-PAZ	CONSTRUCTORA PETEN	24/05/2013	26/05/2013	Q374,325.00	00.00	Q374,325.00	Q374,325.00	100	100
20	78209	EQUIPAMIENTO POD CASERO EL TAMBO LA LIBERTAD, PETEN	7-2013	20/05/2013	CODEDE-IVA-PAZ	PERFORACIONES PENY	25/05/2013	20/08/2013	Q373,500.00	00.00	Q373,500.00	Q373,500.00	100	100
21	111556	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PODOJO CASERIO SAN JOSE LA BENDICIÓN, LA LIBERTAD, PETEN	8-2013	20/05/2013	CODEDE-IVA-PAZ	PERFORACIONES PENY	26/05/2013	21/08/2013	Q711,500.00	00.00	Q711,500.00	Q711,500.00	100	100
22	73174	AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA CASERIO TAMAMIZ LAS VEGAS	9-2013	20/05/2013	CODEDE-IVA-PAZ	HERSA LIBERIO Y CONSTRUCCION	25/05/2013	17/09/2013	Q549,800.00	00.00	Q549,800.00	Q549,800.00	100	100
23	73171	AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA CASERIO SANTA AMELIA KM. 101	10-2013	20/05/2013	CODEDE-IVA-PAZ	CONSTRUCTORA RIVASA	24/05/2013	17/09/2013	Q268,156.00	00.00	Q268,156.00	Q268,156.00	36	100
24	117715	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PODOJO CASERIO JERUSALEN LA LIBERTAD, PETEN	11-2013	29/05/2013	CODEDE-IVA-PAZ	CONSTRUCTORA IPL	26/05/2013	23/08/2013	Q711,500.00	00.00	Q711,500.00	Q711,500.00	100	100

*"Tu muni trabaja por el desarrollo"*





# Municipalidad de La Libertad

DEPARTAMENTO DE PETEN  
Tels. 7944-0669 / 7944-0667 - Fax. 7928-6556  
E-mail: [munilibertadpeten@gmail.com](mailto:munilibertadpeten@gmail.com)

Oficio No. \_\_\_\_\_  
Ref. \_\_\_\_\_

ANEXO No.4  
MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD DEPARTAMENTO DE PETÉN  
REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
25	117715	CONSTRUCCION EDIFICIOS(1) CENTRO DE CAPACITACION PRODUCTIVA Y AMBIENTAL, CASERIO LAS RUINAS, LA LIBERTAD, PETEN	12-2013	03/06/2013	CODE DE IVA-PAZ	SEPROVAL	24/06/2013	02/12/2013	Q875,000.00	00.00	Q175,000.00	Q175,000.00	20	100
26	117718	CONSTRUCCION EDIFICIOS(1) CENTRO DE CAPACITACION PRODUCTIVA Y AMBIENTAL, CASERIO SAN DIEGO, LA LIBERTAD, PETEN	13-2013	03/06/2013	CODE DE IVA-PAZ	CONSTRUCTORA PK	24/06/2013	02/12/2013	Q870,000.00	00.00	Q299,280.00	Q299,280.00	18	100
27	117721	CONSTRUCCION EDIFICIOS(1) CENTRO DE CAPACITACION PRODUCTIVA Y AMBIENTAL, CASERIO EL PUENTE LA LIBERTAD, PETEN	14-2013	05/06/2013	CODE DE IVA-PAZ	INFRAGUA	24/06/2013	28/11/2013	Q860,000.00	00.00	Q240,800.00	Q240,800.00	10	100
28	125035	MEJORAMIENTO CALLE DE CRUCE CASA JIBU'U' DEL ABRIL A LA OLAJIBU NUEVO PARANÁ LA MISIA KM. 05, LA LIBERTAD, PETEN	15-2013	05/06/2013	LANALIA FONPETROL	SEPROVAL	25/06/2013	03/10/2013	Q3,890,000.00	Q0.00	Q1,151,440.00	Q1,151,440.00	37	100
29	132455	MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CENTRO DE SALUD, ALDEA EL NUGUANO, LA LIBERTAD, PETEN	16-2013	05/06/2013	FONDOS MUNICIPALES	IDYCH	17/07/2013	04/10/2013	Q450,000.00	Q0.00	Q450,000.00	Q450,000.00	100	100

*"Tu muni trabaja por el desarrollo"*





# Municipalidad de La Libertad

DEPARTAMENTO DE PETEN  
Tels. 7944-0669 / 7944-0667 - Fax. 7928-6556  
E-mail: [munilibertadpeten@gmail.com](mailto:munilibertadpeten@gmail.com)

Oficio No. \_\_\_\_\_  
Ref. \_\_\_\_\_

ANEXO No.4  
MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD DEPARTAMENTO DE PETÉN  
REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	*FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MANTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISCO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
30	121723	MEJORAMIENTO CALLE DE RUTA RD PETEN 11 A CASERIO LA INSTA KM. 25 LA LIBERTAD, PETEN	17-2013	07/06/2013	CODEDE-PAZ	MODULARQ	05/07/2013	02/10/2013	03.000.000,00	00,00	01.872.000,00	01.872.000,00	78	100
31	92148	MEJORAMIENTO CALLE DEL CASERIO LA CADELARBA AL CASERIO VALLE NUEVO, LA LIBERTAD, PETEN	18-2013	12/06/2013	CODEDE-PAZ	CONSTRUCTORA ADC	27/06/2013	25/11/2013	01.081.876,60	00,00	0216.372,32	0216.372,32	20	100
32	130321	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO EL PARASO KM. 107, LA LIBERTAD, PETEN	19-2013	24/06/2013	CODEDE-PAZ	ARTHE	18/07/2013	15/10/2013	0094.500,00	00,00	0124.900,00	0124.900,00	20%	100
33	131023	AMPLIACIÓN ESCUELA PREPRIMARIA, BARRIO EL ESTERCO, LA LIBERTAD, PETEN	20-2013	07/07/2013	CODEDE-PAZ	IMPREGIA	18/07/2013	14/10/2013	0140.000,00	00,00	078.000,00	078.000,00	20	100
34	92120	AMPLIACIÓN INSTITUTO BASICO CABECERA MUNICIPAL LA LIBERTAD, PETEN	21-2013	03/07/2013	CODEDE-PAZ	CONSTRUCTORA SG	18/07/2013	02/12/2013	01.499.500,00	00,00	0299.900,00	0299.900,00	20	100
35	130748	MEJORAMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES LA LIBERTAD, PETEN	22-2013	08/12/2013	CODEDE-PAZ	CONSTRUCTORA SG	PENDIENTE	PENDIENTE	03.317.000,00	00,00	00,00	00,00	0	0%

*"Tu muni trabaja por el desarrollo"*





# Municipalidad de La Libertad

DEPARTAMENTO DE PETÉN  
 Tels. 7944-0669 / 7944-0667 - Fax. 7928-6556  
 E-mail: [munilibertadpeten@gmail.com](mailto:munilibertadpeten@gmail.com)  
[munilibert@yahoo.es](mailto:munilibert@yahoo.es)

Oficio No. \_\_\_\_\_  
 Ref. \_\_\_\_\_

ANEXO No.4  
 MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD DEPARTAMENTO DE PETÉN  
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
36	130733	MEJORAMIENTO CALLE ALBEA EL MARABO, LA LIBERTAD, PETÉN	23-2013	13/11/2013	CODESA-VA-PAZ	ARTHE	16/12/2013	PENDIENTE	Q2,700,000.00	Q0.00	Q540,000.00	Q540,000.00	20	0%

*[Signature]*  
 GUSTAVO Adolfo Díaz Díaz  
 Alcalde Municipal  
 2011-2016

*[Signature]*  
 DIRECTOR DNP  
 AUDITOR INTERNO

*[Signature]*  
 JUAN RAMÓN ALBERQUÍQUE NESSER  
 CONTADOR PÚBLICO Y FISCAL  
 COL-10517

Lugar y Fecha, 23 de enero de 2014  
*[Signature]*  
 DIRECTOR DE AFM

“Tu muni trabaja por el desarrollo”



# 11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)



**Municipalidad de La Libertad**  
DEPARTAMENTO DE PETEN  
Tels. 7944-0669 / 7944-0667 - Fax. 7928-6556  
E-mail: munilibertadpeten@gmail.com

Oficio No. \_\_\_\_\_  
Ref. \_\_\_\_\_

[munilibert@yahoo.es](mailto:munilibert@yahoo.es)

No.	CODIGO SMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENIDA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENIDA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	117151	MEJORAMIENTO CALLE DE CASERIO LA HICOTEA HACIA ENTRADA CASERIO EL MANGO, LA LIBERTAD, PETEN	13-00-006-000-001	45-2012	CODEDE - FONPETROL	FRANER OIL, IDYCH, CONSTRUCCIOSA, Constructores SA, SOYCO	17/10/2012	21/12/2012	Q897,646.80	Q718,117.40	Q179,529.40	Q179,529.40	20	100
2	117145	MEJORAMIENTO CALLE CRUCE DE EL MARAVIO A CASERIO LA HICOTEA, LA LIBERTAD, PETEN	13-00-005-000-001	45-2012	CODEDE - FONPETROL	FRANER OIL, MODULAR, ARTHE, SOYCO,	17/10/2012	14/12/2012	Q811,920.00	Q805,686.60	Q8,251.40	Q162,381.00	20	100
3	117141	MEJORAMIENTO CALLE DE CASERIO EL MANGO AL CRUCE DE CASERIO 17 DE ABRIL, LA LIBERTAD, PETEN	13-00-007-000-001	45-2012	CODEDE - FONPETROL	FRANER OIL, SEPROVAL, ARTHE, SOYCO,	26/10/2012	28/12/2012	Q849,354.95	Q844,100.75	Q8,254.20	Q165,870.99	20	100
4	131867	MEJORAMIENTO CALLE DE MUZA RD PETEN 13 A CASERIO VALLE NUEVO EL TORO, LA LIBERTAD, PETEN	13-00-011-000-001	26-2013	FONDOS MUNICIPALES	CONSTRUCTORA VS, BENCH, CONSTRUCCIOSA, CONSTRUCTORA HENAO, SOYCO, COMASTILES Y PETRÓLEOS FRANER OIL, ARTHE, SEPROVAL,	19/06/2013	26/08/2013	Q865,784.50	0	Q865,784.50	Q865,784.50	100	100
5	125102	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES ROTAS ATENIDAS RD PETEN 13, LA LIBERTAD, PETEN	11-00-019-000-001	34-2013	CODEDE - FONPETROL	FERRETERIA INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA SC, CONSTRUCTORA AGUIAR	21/08/2013	31/10/2013	Q898,104.00	0	Q179,640.80	Q179,640.80	20	100

*“Tu muni trabaja por el desarrollo”*





# Municipalidad de La Libertad

DEPARTAMENTO DE PETEN  
Tels. 7944-0669 / 7944-0667 - Fax. 7928-6556  
E-mail: [munilibertadpeten@gmail.com](mailto:munilibertadpeten@gmail.com)  
[munilibert@yahoo.es](mailto:munilibert@yahoo.es)

Oficio No. \_\_\_\_\_  
Ref. \_\_\_\_\_

ANEXO No.5  
MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD DEPARTAMENTO DE PETEN  
REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACION DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENIDA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENIDA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FONDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
6	125170	MEJORAMIENTO CALLE CASERIO EL WATERNONO A CASERIO TAMARIZ LAS VEGAS, LA LIBERTAD, PETEN	13-00-018-000-001	36-2013	CODEE - FONPETROL	COMBUSTIBLES Y PETROLEO FRANFER OIL, ARTHE, MODULARO, INFRAGUA, SOYCO, CONSTRUSSOSA,	16/08/2013	25/10/2013	Q898,935.00	0	Q179,187.00	Q179,187.00	20	100
7	124938	MEJORAMIENTO CALLE DE CRUCE DEL CASERIO LA PISTA KM. 35 A CASERIO TAMARIZ LAS VEGAS, LA LIBERTAD, PETEN	13-00-016-000-001	31-2013	CODEE - FONPETROL	PETROLEOS Y COMBUSTIBLES FRANFER OIL, MODULARO, ARTHE, CONSTRUCTORA HERMAO, SOYCO, CONSTRUSSOSA,	26/07/2013	02/10/2013	Q898,625.00	0	Q179,715.00	Q179,715.00	20	100

*[Signature]*  
Gustavo Adolfo Diaz Diaz  
Alcalde Municipal  
2012-2016

*[Signature]*  
LIC. JUAN RAMON ALBERTO WILLE ALBERTO  
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
COL. 10517  
T. AUDITOR INTERNO

Lugar y Fecha: 24 de mayo del 2014  
*[Signature]*  
T. DIRECTOR DE AFH



*“Tu muni trabaja por el desarrollo”*



# 11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

*"Su muni trabaja por el desarrollo"*

ANEXO No. 6  
MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD - PETÉN  
REPORTES DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(cifras expresadas en quetzales)

CÓDIGO IMP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO	TIPO DE FINANCIAMIENTO O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN EJERCIDA ESPERADA (ACTIVIDADES)	EJECUCIÓN EJERCIDA REALIZADA (VALOR)	%	N.º DE AVANCE FÍSICO (HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2013)
1	Mejoramiento y Mantenimiento Sistema de Agua	Limpieza de Cuentas, Trámites de Ploma en plomería, empiezo, rep. Sistema de Agua Frías	0	0	01/01/2013	31/12/2013	Q14,619.84	Q14,619.84	Q14,619.84	100%	100%
		011 y 022 Fontaneros y Operarios	0	0	01/01/2013	31/12/2013	Q24,713.78	Q24,713.78	Q24,713.78	100%	100%
		Ploma	0	0	01/01/2013	31/12/2013	Q17,677.88	Q17,677.88	Q17,677.88	100%	100%
		Productos Plásticos Nylon, vinyl, Pvc	0	0	01/01/2013	31/12/2013	Q24,394.49	Q24,394.49	Q24,394.49	100%	100%
		Cemento	0	0	01/01/2013	31/12/2013	Q13,026.00	Q13,026.00	Q13,026.00	100%	100%
		Accesorios y Reparación en general	0	0	01/01/2013	31/12/2013	Q7,769.00	Q7,769.00	Q7,769.00	100%	100%
		Otros Maquinarios y Equipos	0	0	01/01/2013	31/12/2013	Q14,568.85	Q14,568.85	Q14,568.85	100%	100%
		Energía Eléctrica	0	0	01/01/2013	31/12/2013	Q1,046,838.89	Q1,046,838.89	Q1,046,838.89	100%	100%
		O23 Otros remuneraciones de personal temporal	0	0	01/01/2013	31/12/2013	Q18,900.00	Q18,900.00	Q18,900.00	100%	100%
		Ayuda social para actividades escolares	0	0	01/01/2013	31/12/2013	Q29,887.80	Q29,887.80	Q29,887.80	100%	100%
2	Mejoramiento y Mantenimiento Escuelas	Transportes de Alumno	0	0	01/01/2013	31/12/2013	Q142,800.00	Q142,800.00	Q142,800.00	100%	100%
		Ploma	0	0	01/01/2013	31/12/2013	Q33,000.00	Q33,000.00	Q33,000.00	100%	100%
3	Reparación y Mantenimiento de Calles	Apoyo a la coordinación técnica de educación	0	0	01/01/2013	31/12/2013	Q27,600.00	Q27,600.00	Q27,600.00	100%	100%
		Mantenimiento y reparación de escuelas	0	0	01/01/2013	31/12/2013	Q20,641.68	Q20,641.68	Q20,641.68	100%	100%
4	Mejoramiento y Mantenimiento Líneas Eléctricas	Ayuda alimentación para escuelas	0	0	01/01/2013	31/12/2013	Q397,838.68	Q397,838.68	Q397,838.68	100%	100%
		Mejoramiento, tacho y conexión de calles	0	0	01/01/2013	31/12/2013	Q338,616.05	Q338,616.05	Q338,616.05	100%	100%
5	Mejoramiento y Mantenimiento Cultura y Deportes	Personal por contrato	0	0	01/01/2013	31/12/2013	Q483,664.39	Q483,664.39	Q483,664.39	100%	100%
		Mantenimiento de líneas eléctricas cabezales muelle	0	0	01/01/2013	31/12/2013	Q20,826.00	Q20,826.00	Q20,826.00	100%	100%
		Compra de bombillas, lamparas, cables y accesorios	0	0	01/01/2013	31/12/2013	Q40,706.00	Q40,706.00	Q40,706.00	100%	100%
		Divulgación a Información	0	0	01/01/2013	31/12/2013	Q333,768.68	Q333,768.68	Q333,768.68	100%	100%
		Transportes de Cocobes de las microregiones	0	0	01/01/2013	31/12/2013	Q87,800.00	Q87,800.00	Q87,800.00	100%	100%
	Alquiler de edificios mínimos	0	0	01/01/2013	31/12/2013	Q27,184.00	Q27,184.00	Q27,184.00	100%	100%	
	Mantenimiento de Salones Comunitarios y oficinas Mu	0	0	01/01/2013	31/12/2013	Q437,104.08	Q437,104.08	Q437,104.08	100%	100%	
	Apoyo a Programas Comunitarios	0	0	01/01/2013	31/12/2013	Q212,867.00	Q212,867.00	Q212,867.00	100%	100%	
							Q6,548,883.18				

*[Firma]*  
Gustavo Alfonso Díaz Díaz  
Alcalde Municipal  
2012-2016



*[Firma]*  
E. DIRECTOR IMP



*[Firma]*  
E. DIRECTOR IMP  
*[Firma]*  
E. AUDITOR INTERNO

Municipalidad de La Libertad  
DEPARTAMENTO DE PETÉN  
Tels. 7944-0669 / 7944-0667 - Fax. 7928-6556  
E-mail: munlibertadpeten@gmail.com  
munlibertad@yahoo.es

